

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, efectuado el día 19 de enero de 1966, a favor de don Alejandro Crespo Calabria. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 24 de enero de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería.

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 del mismo mes), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento a los concursantes doña Amalia Serna Blanes y doña Concepción Hurtado Alvarez, admitidos, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 19 del mismo mes), al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en el Instituto Provincial de Sanidad de Almería para el día dieciséis de marzo próximo, a las diecisiete horas.

Segundo.—La realización del ejercicio tendrá lugar, a la hora y día expresados, ante las Mesas que se constituirán en los Gobiernos Civiles de Almería y Granada, respectivamente, presididas por el Secretario general de cada uno de dichos Gobiernos Civiles, asistidos por dos funcionarios de los mismos.

Tercero.—Los concursantes podrán, si lo desean, ser portadores de máquina de escribir a fin de realizar en ella el ejercicio correspondiente.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Pablo Veiga González.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria.

En cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 273, del día 15 siguiente), este Tribunal ha resuelto:

Primero.—Convocar en único llamamiento, para el día 20 de marzo de 1967, a las diecisiete horas, al objeto de realizar los ejercicios previstos en la base quinta de la convocatoria al aspirante admitido, doña María del Carmen Peche González, residente en Vitoria, según relación publicada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de noviembre de 1966, al concurso restringido de examen y méritos para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo en el Tribunal Tutelar de Menores de Vitoria.

Segundo.—La relación de los ejercicios tendrá lugar, en la hora y día expresados, en el Gobierno Civil de Vitoria, ante la Mesa que se constituirá en el mismo, integrada por el señor Secretario general, asistido por dos funcionarios de dicho Centro.

Tercero.—El concursante podrá ser portador de máquina de escribir, a fin de realizar en ella los ejercicios correspondientes.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario, Salvador Fernández Domínguez.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Mengano Gadea.

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de diciembre de 1966 por la que se nombran Asesores de las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria a los señores que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 18 de enero de 1967, página 807, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de «Asesores», donde dice: «Castellón: Don Ernesto García Aragón», debe decir: «Castellón: Don Fernando García Aragón.»

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

RESOLUCION del Instituto de Cultura Hispánica por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir quince plazas vacantes de Auxiliares de dicho Organismo autónomo.

El Instituto de Cultura Hispánica, Organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, con la debida autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, convoca concurso-oposición para cubrir quince vacantes del Cuerpo Auxiliar de dicho Organismo autónomo, dotadas con un sueldo anual de 48.960 pesetas y una retribución por mayor dedicación de 5.000 pesetas anuales, con el horario de trabajo de doble jornada del Organismo.

El referido concurso-oposición se celebrará conforme a las normas siguientes:

PRIMERA.—REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Ser de nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad el día en que finaliza la presentación de instancias.
- No padecer enfermedad crónica contagiosa ni defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Administración Local u Organismo autónomo, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- Tener buena conducta moral, social y política, manifestando de forma expresa que se compromete a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley de 7 de febrero de 1964.
- Los aspirantes del sexo femenino, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o estar exentos del mismo.

SEGUNDA.—INSTANCIAS

Las personas que deseen tomar parte en el concurso-oposición dirigirán la correspondiente solicitud al señor Director del Instituto de Cultura Hispánica, dentro del plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, haciendo constar que reúnen todos los requisitos de la norma anterior, manifestando asimismo el idioma que eligen entre el francés e inglés para su actuación en el tercer ejercicio, acompañando los certificados y escritos que acrediten sus méritos a los efectos indicados en la base sexta, como asimismo indicación escrita si desean presentarse al examen voluntario de taquigrafía.

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General del Instituto de Cultura Hispánica (avenida de los Reyes Católicos, Ciudad Universitaria, Madrid) los días laborables, de diez a trece, dentro del término señalado. También podrá presentarse en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, enviándola a la siguiente dirección: Instituto de Cultura Hispánica, avenida de los Reyes Católicos, Ciudad Universitaria, Madrid.

Los derechos de examen son de 500 pesetas; cuando la presentación de solicitudes se verifique directamente en el Registro General del Instituto se pagará al mismo tiempo de presentar la instancia, retirándose por el presentador el correspondiente recibo. En caso de adoptarse para la presentación la forma del citado artículo 66, se hará constar en la instancia la fecha del giro postal y el número de su resguardo.

Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de